

SERMON

FVNEBRE A

ONRAS DELA VENERABLE
madre Francisca Dorotea, fundadora, i Priora del
Convento de Dominicas Descalças de
nuestra Señora de los Reyes, de la
Ciudad de Sevilla.



ANT
XVII
201(41)

Año



1624

Por el Dotor Alonso Gomez de Rojas, Visitador deste
Arçobispado, i Administrador del Ospital del Espiritu San-
to, por el Ilustrissimo Señor Don Pedro de Castro, i Qui-
ñones, Arçobispo de Sevilla, i por el mui
Ilustre Cabildo, Sede
vacante.

REVENE

Compañía de Seguros de Fuego y Vida
de la Ciudad de Sevilla
nuestra Señora de los Reyes, de la
Calle de los Doctores, número 11, de la
Ciudad de Sevilla

[illegible]

A DON FRANCISCO DE TEIADA

*i Mendoça, del Consejo supremo de
su Magestad.*

ENel cabo de año que se hiço a su gran devota de V m. mi santa madre Francisca Dorotea, (si bien concurrio la grandeza, i nobleza de esta ciudad con particular afe- to,) no pude en aquella ocasion, dejar de echar menos su persona de V m. que con tanto gusto, aprecio, i veneració refrescàra la memoria de las eroicas virtudes de esta sierva de Dios, (de que V m. tiene tanta noticia.) Lo que puedo hacer para no defraudar a V m. de este consuelo, es remitirle el Sermon que tan provechosamente las refiere, que a los oyentes dio cunplida satisfacion, i no dudo le sucederà lo mismo a V. m. Cuya per- sona guarde nuestro Señor largos i felices años, para Patron, i apoyo de la virtud, i exenplo de los que la siguen.

Dotor Iuan de Salinas.

✿ En la losa que está debajo de la reja del Coro, en la pared en cuyo hueco se enterró la madre Francisca Dorotea, se lee con letras de Oro el epitafio siguiente.

* A CHRISTO IESVS RESVRRECTIONI VIDA. S. *
LA VENERABLE MADRE FRANCISCA DOROTEA REPOSA EN PAZ
VIVIO A CHRISTO MYRTO AL MYNDO DEXO POR HERENCIA
A SVS QVERIDAS HIJAS EL PERFETO EXEMPLE DE
TODA RELIGION Y SANTIDAD
VINCLADA EN ESTA SAGRADA CASA QUE FVNDIO CON INCANSABLE ZELO
I GOVERNO CON ADMIRABLE PRVDENCIA.
PASO A MEJOR VIDA EN XIII. DE MARCO, DE M.DC.XXIII.
✿ VIVIO LXIII. ANOS. I MES VII DIAS. ✿

¶ *Fundamenta eterna supra petram solidam, & mandata Dei in corde mulieris sanctæ. Ecclesiastici 26.*



ELEBRALA ANTIGUEDAD, q̄ aviendo acabado Trofonio, i Agamedes, un suntuoso Templo en Delpho al Dios Apolo, le suplicarõ en recompensa una gran merced, no ordinaria, si bien no le señalaron qual, *sed quod optimum homini*, lo que rindiẽse mejor al hombre a juicio de Dios, i

satisfacion suya. Respondio el Oraculo, que despachara la peticiõ de alli a tres dias, i fue el suceso. *Ve illuxit dies tertius mortui sunt reperi: Indicavisse Deum dicunt mortem esse optimum homini.* Cic. lib. i. de sus quest. Tusculanas hazia el fin, to. 4. Luego que amanceio el tercer dia, se hallaron muertos los dos edificadores: diçese aver enseñado Dios con esto, queda muerte es lo mejor para el hombre: Hacemos pues o reconocidas memorias de la venerable madre Francisca Dorotea fundadora, i Prelada desse infine Monasterio, q̄ desde sus primeros años sacò de ganjas en si mesma, el templo del divino espiritu (tan predicado de S. Pablo) perficiõ nandolo por toda su vida, hasta rematarlo con eroicas virtudes, i encunbrados meritos biẽ firmes, por aver entrado en su coraçon los divinos preceptos, que hacĩa cimientos tan fuertes como las mas quadradas peñas, i fillares a edificios soberbios. *Fundamenta eterna supra petram solidam, & mandata Dei in corde mulieris sanctæ.* Fundò tambien esta descalcez religiosissima, tanto afanando con su cuidado, quanto ense

Sermon predicado a curas

ñando con silencio santo, con no mudos exenplos de su inculpable vida, a sumo onor, i gloria del altíssimo. i a tal edificadora q̄ premio se debia? claro es. *Quod optimum homini*, lo q̄ a cierta ciencia de Dios le estaba mejor, i es q̄ aviêdo acabado dos tenplos, de su alma, i de su recolecion acabase la vida, i si enella subio a perfeccion tanta fuerça, era declinar a la muerte en no pequeño agrabio de nuestros ojos q̄ la perdieron *quidquid ad summum pervenit, ad exitum properat, eripit se aufertq̄ ex oculis perfecta virtus*. Seneca de consolatione ad Marciam c. 23. Qualquier cosa q̄ llega a lo sumo, le apresura a su fin, robase, i quitase de nuestra vista la virtud cumplida. Ya apetecia su poniête la esclarecida luz de nuestra defunta santa, por averse encunbrado quanto Dios queria, i alsicô la muerte le dio su Magestad conocidas mejoras. *Indicavisse Deum, dicunt, mortem esse optimum homini*. Pues el fallecimieto del justo, trae consigo sus mayores creces, i aventajados bienes. *Bona proinde mors iusti propter requiẽ melior propter novitatẽ optimã propter securitatẽ*. S. Ber. epist. 10. Buena es la muerte del justo por el descanso: mejor por la novedad, boníssima por la seguridad de su bienaventurâça eternizada. A no menores dichas llegó nuestra edificadora mejorada cō la muerte. Gracias a la puntual observâcia q̄ hçio en su vida, por di vino favor, de mãdamiẽtos santos q̄ le dierõ establecidos fundamẽtos, a tal medro excelêntissimo. *Fudamẽta eterna sup. petrã solidã. & mandata Dei in corde mulieris sanctæ*. Argumento de nuestro raçonar, con el favor de la gracia;

Fundamenta eterna.

EVeron gloriosas resultas de morir Christo S. nuestro, quitar en sus fieles santos, los miedos, i temores de la muerte, haziêdolos osados a hollarla, i ponerla a los pies cō denuẽdos de triunfadores generosos. *Mortẽ iam debellatam*
O per,

¶ per saluatore nostrū Iesum Christū in cruce triumphatā manibus eius pedibusq; obligatis, omnes eam in Christo, pedibus preterunt. Si Atanasio en la oraciō q̄ titula de incarnatione verbi. Cōquistada, i vécida la muerte por nuestro Salvador, Iesu Christo en la ✠ dōde estubo clabado, todos lo huellā, todos lapisan i rindē a sus pies. Suerte vêturosa, dicha felicissima, hallarse briosos con poderios tantos, para despreciar lo mas horrible, i poner las plantas sobre la muerte.

Felix qui potuit rerū cognoscere causas

Quiq; merus omnes, & in exorabile fatum

subiecit pedibus.

Virgilio en el segundo de su Georgicon.

Si biē tamaña proeza fue imposible enprenderse cō toda bigarria antes de la venida de Christo Señor nuestro, q̄ nos facilitō, i dio destreça para burlar sin miedos de un tan fiero cōtrario. Valor, constancia debida dize el Apostol a la Encarnaciō del Verbo Eterno, ya onbre pasible. *per mortē destruet eū qui habebat mortis imperiū, id est diaboli.* & liberaret eos qui timore mortis per totā vitā obnoxii, erāt seruienti. Ad Heb. 2. Hicose carne el unigenito de Dios, para destruir por su muerte al demonio, q̄ tenia inperio, i dominio de la muerte, i para librar a los fieles, q̄ toda su vida la pasaban triste como sujetos a tal vafallage de temer la muerte, cō a sonbros, i espātos della. Mas y a valientes i arriscados la burlā, lapisan cō injurioso huello, domādo a fuerça de valor tā intratable monstruo. Extraña maravilla, novedad rara de una infinita providēcia cō q̄ la muerte no temida, se buelbe a el justo, de pena en gozo, de castigo en premio. *sic per inefabilem Dei misericordiam, & ipsa poena vitiorum transit in arma virtutis, & fit iusto meritum, etiam supplitium peccatoris.* San Agustín 13. de Civitate Dei cap. 4. Así por inefable misericordia de Dios la mesma muerte quē es pena de vicios, pasa a ser

Sermon Predicado a onras

armas de valor para mostrarla, i aun el castigo del pecador se convierte en merito del justo, porque en çafandose de los temores, i ansias de la muerte, se passa con alegria, se padece con reposo, no sin festines i saraos de Angeles, i onbres que solenizan el transito pacifico, que alcanza por umildad, eternos onores, por mortificacion gloria sin fin. Quedando el todo poderoso, con inmortal fama concediendo trofeos tales a sus amigos, ya burladores de la muerte. *In latitia egrediemini, & in pace deducemini, montes, & colles cantabunt coram vobis laudem, & omnia ligna regionis plaudent manu. Pro sa liuncula ascendet abies, & pro urtica crescet myrtus, & erit Dominus nominatus in signum æternũ quod non auferetur.* 55. de Isaias. Sal dreis en alegria, i en paz dẽreis llebados, los montes i cotlados os cantaran la gala, i todos los arboles de esta regiõ, heridos blandamente con el aire sonaran sus ojas, como tocãdo palmas, i haciendo aplauso con las manos. En vez de la yerva vil, se encunbrara el abiete con su copa, i en vez de la horriga crecerà el mirto. I el Señor con esto se harã famoso seãalado eternamente sin riesgo de borrar se. En todo este capitulo se trata a la letra de Christo Señor nuestro, i de los bienes con que enriquecio la Iglesia, i en llegando al transito de los justos, a la celestial patria como quiere la Interni-leal, i Nicolao de Lyra dice el Profeta: *In latitia egrediemini, & in pace deducemini.* Serã vuestra salida a fumo goço, sin q os toque tormento de la muerte, partireis en paz sin q os en pesca la goçobra, ni sobresalte el miedo. *Id est dolori non succubetis nec corde pungemini, & affectibus vacui eritis, & ad meliorem admirandam vitam transcurritis.* Interpreta aqui S. Cyrilo Alexandrino lib. 5. de sus Comentarios sobre Isai. Este salir alegremente, partiendo con reposo quiere dezir, no os rendireis al dolor, ni os hallareis punçado el coraçon con dudas, i fatigas, como desnudos de afetos q las ocasionan, i al

fin correis gozofos a mejor vida, maravillosa por extremo, qual eternizada en la celestial patria. *In pace deducemini ad celestem patriam*, esplica la Glosa. Donde los espiritus Angelicos hazen el recibo afaz regozijado. *Montes & colles cantabunt coram vobis laudem*. S. Hieronymo entiende los Angeles, i nuestro Doctissimo Arias Montano, los Magnates, principados, i potestades; que en las letras Sagradas, se significan por los oteros, i cabeços. De donde con mayor razón son entendidos los principados, Tronos, Dominaciones, Potestades de las Hierarchias Angelicas, cabiendoles devidamēte el festejo de la muerte de amigos de Dios, pues les reparan sus ruinas, i no menos a los justos vivos. *& omnia ligna regionis plaudent manu*. No es nuevo en los libros de Dios, llamar arboles a los Santos; i como ellos conocē los aventajados bienes con que son enriquecidos los finados justos, les dan dellos alegres parabienes cō aplauso. i en oras buenas a millares: todo esto es hasta llegar a la Corte eterna, que en ella se descubren los truecos venturosos de las penalidades, en sumas glorias. *Pro salimcula ascendet abies, & pro urtica crescet myrtus*. Sinbolos de virtudes i de premios; i publica felicidad de gruessā tierra ó cielo fertil trocar las espinosas yerbas viles en crecidos arboles vistosos, imitacion aun de autores estraños.

Ipsa tibi blandos fundent cunabula flores

Occidet, & serpens, & fallax herba veneni

Occidet; Assyrium vulgo nascetur amomum.

Virgilio. Eglóg. 4.

Asi por la humildad lleba el cielo soberanias indecibles, por la aspereza i mortificacion brota eternos bienes. Asi por la yerba aparrada cō la tierra, se ensalça el abeto alto, i por la hortiga de fútiles puas, crece la murta de verdor perpetuo. *Pro salimcula ascendet abies, & pro urtica crescet myrtus*. Gloriosos cambios con q̄ se acre-

Sermon predicado a onras

dita el universal Señor bien conocido por estas señas, eternizandose por liberal premiador de sus amigos. *Erit Dominus nomenclatus in signum eternum, quod non auferetur.* Descripciõ es puntual del transito dichoso de nuestra defunta santa, q por divina gracia triunfo de la muerte; i sin temerla nunca la tuvo por huello de sus pies descalços, pues ya desahuzia da, llegando su Prelado a darla alientos; que suelen ser en aquel punto bien necessarios; ella sencilla, i serena dixo: *Senhor toda mi vida è deseado esta ora.* Por esto en su recibo se hallaba biçarra vitoriosa sin miedos, ni temores de la muerte que avia pisado tantos tienpos. Pasòla en goço, salió en paz, llegó a la gloria con fiesta de los Angeles; con aplauso de los justos. Allí por su humildad, hallò la alteça: por su mortificacion, la bienaventurança. Afamandose Dios nuestro Señor con mudanças tales que lo señalan para sienpre. Todo por aver dado vez en su animo nuestra muger santa a los divinos preçetos que hizieron cimientos firmes a toda esta altura de virtudes que oi corona la holgança eterna. *Fundamenta eterna supra petram solidam, & mandata Dei in corde mulieris sanctæ.*

Vnos buenos fundamētos çanjados a medida del edificio que pretende levantarse, lo hacen durar perpetuamente contra el tiempo, i sus despechos, i los mandamientos de Dios engastados en el coraçon, entrañados en el animo, sin quebrantar se aseguran los bienes eternos. Porque la lei divina puesta en lo intimo, con veras se arrebatara de suerte las potencias que no dejan vida para culpas, i quando se ofrecen, o por tentacion, o por ocasiones se hallan los ombres como muertos, sin alientos ni volûtad de ofender a Dios nuestro Señor que ya amã sobre todas las cosas, como aquellos que las perderan por no traspassar divinos mandamientos, i así se ven muertos vivos, muertos para culpas, vivos para

Dio:

Dios, sin q̄ el pecado reine en ellos, i aun así obra n cōmo re-
 lucitados a nueva vida, con nuevas resoluciones santas. Le-
 gitima enſeñança de S. Pablo, eſcribiendo a Roma capit. 6.
Ita & vos exſtimate vos, mortuos quidem eſſe peccato, viuentes au-
tem Deo in Chriſto Ieſu Domino noſtro. Non ergo regnet peccatū in
veſtro mortali corpore, ut obediatis concupiſcētiis eius; ſed neq; exi-
beatis membra veſtra arma iniquitatis peccato, ſed exhibete vos Deo
tanquam ex mortuis viuentes. Aſi os juzgad voſotros, o fieles,
 muertos de verdad, por la culpa vivos, enpero para Dios en
 Chriſto Ieſus Señor nueſtro. Eſta ſi q̄ es dicha a mara villa, in-
 vencion de la gracia, q̄ es todo poderoſa, i tan ſagaz fleche-
 ra q̄ tira al ombre viradores certeros, cō ſutileza tanta, q̄ de-
 xado viva la naturaleza para Dios, mata las culpas. *Mors gra-*
tia eſt que ſecularium aſert interitum voluptatum, in qua non natura
ſed delicta moriuntur, hanc mortem ſubimus coſepulci cū Chriſto.
 S. Ambroſ. 1.5. ſobre S. Lucas. Hechura de la gracia es una
 muerte q̄ trae finamiento de guſtos, i deleites tēporales. en
 ella no muere la naturaleza, la culpa ſi. I eſta muerte inpor-
 tante, la padecemos a dicha ſepultados con Chriſto. Señor
 nueſtro, en cuya mortificaciō paſada a noſotros, eſtá libra-
 da la vida para ſolo Dios, i a todo lo demas muertos. *Viven-*
tes autem Deo in Chriſto Ieſu Domino noſtro. I para q̄ es otra vi-
 da, aviendo de paſarſe en un cuerpo q̄ preſto fenecerá? *Non*
ergo regnet peccatū in veſtro mortali corpore. Concluſion q̄ ojala
 en noſotros acabafe lo q̄ pretēde de juſticia. No reine pues
 el pecado en vueſtro cuerpo mortal, q̄ baſta ſerlo para no
 dar lugar al reino del pecado. Quiē ſe deja ſugetar del aviē-
 do de morirſe? Quien por tan poco tienpo elige eſtar en el
 inperio de la culpa, aguardando verſe con Dios, que ofen-
 de, en eternidades? Bien nos rinde el conſejo, amoroso de
 Apoſtol. Aſi lo recibamos como es bueno. Que muera
 el pecado, que no reine en cuerpo que morira mañana.

Sermon Predicado a onras

I así no es acertado obedecer sus apetitos, pues ni ellos ni el cuerpo son perpetuos, antes mortales con aprieto de plazos perentorios, de fatales terminos *Non ergo regnet peccatum in vestro mortali corpore ut obediatis concupiscentijs eius.* Mas si deslunbrados se deja reinar el pecado en nuestro cuerpo, fuerza es que sus miembros sean armas viles con que se haga guerra a Dios, siendole traidores por defender el reino de la culpa. I así se nos previene tal traicion para evitarla. *Sed neque exhibeatis membra vestra arma iniquitatis peccato.* Infame empleo, villania grosera, resolverse a hazer armas de si propio, para que los pecados no escaezcan guarecidos en cuerpos debiles sujetos a morir se: i que por el corto tiempo de la vida, elijan passarla en hazer escolta, i defensa a tal tyrano, que en ofensa de Dios quiere condenar para siépre a sus valedores, haziendoles sueldo de las penas eternas, quien darà armas para ofender a su padre? quien ocasionarà agravios a quien bien quiere? i que otra cosa es dar armas de maldad al pecado, sino ofender a Dios? agraviar a nuestro dueño amorosísimo? i q los miembros que el cria, los halle contra si, i en favor de la culpa? ó alebrosia insufrible! enorme atrebimiento! por esto concluye el Apostol. *Sed exhibete vos Deo tanquam ex mortuis viventes.* Ofreceos para Dios como resucitados, como vivos salidos de entre muertos, i q aya visto la region eterna, i los fueros por dōde se gobierne, i así con tal mira se debe proceder vivos, como si les cōcediera que obrasen muertos. De donde ni les estorvarà la vida para amar a Dios, ni les harà falta la muerte, pues los resucitados se vē en ambas cosas. I así estã los justos muertos para culpas, vivos para virtudes.

Difficiloso obrar mas necessario, estrecho instituto, mas no debe evitarse. Muncho aprieta, no menos cōgoja hazer en todas ocasiones unos muertos en vida. I principalmente estas

estas señoras Religiosas, cuyo estudio es saber morir por arte, antes que por naturaleza, realces de sobrenatural sabiduría, haziendo de aquello elección, antes que sentir en esto fuerza. Enpero que trabajos no se pasan con aliento quando en brebe an de rematarse con buenos intereses que entretienen al sufrimiento, y lo dilatan? *Ecce agricola expectat pratiofum fructum terra. patienter ferens donec accipiat temporenum, & serotinum. Patientes estote, & vos. & confirmare corda vestra quoniam adventus Domini appropinquabit.* 5. de Sanctiago. Mirad al labrador que espera con paciēcia hasta que recibe el fruto precioso de la tierra tardio, i temprano. Aqui libra el buen logro de sus afanes i costas. Así vosotros estad sufridos, confortad vuestros coraçones, porque ya llegará la venida del Señor, que premiará los muertos en vida, con sacarlos vivos en la muerte a gozar las firmezas incontrastables que causan los mandamientos encerrados en el coraçón del justo. *Fundamenta eterna supra petram solidam, & mandata Dei in corde mulieris sanctæ.*

Estremado exemplar valiēte prototypo nos tenemos en nuestra defunta, muger santa que atesoró los mādamientos de Dios en su alma, de manera que la dejaron muerta en vida, sin tenerla por toda ella para más que vivir a lo divino, i con esto la halló para si vivíssima el Spiritu Sancto, y apoderandose della como muerta, la vio sin resistencia alguna a sus desinios, i obró en su amada esposa suavemente todo lo que intentó, eligiendola para pura virgen, i madre de muchas Religiosas que enseñó con rara penitencia, con pobreza suma, con Oracion perpetua: hasta que llegó a tiempo de alçarse con ella el cielo, por aver crecido las misericordias divinas, de tal manera q ya no convenia dilatarla el destierro. *Lauda sterilis que non parit decanta laudem & hinni, que non pariebas quoniam multi filij desertæ magis quam eius, que habet vi*

Sermon predicado a onras

Vum dicit Dominus, & infra Dominabitur tui qui fecit te, Dominus exercituum nomen eius. & redemptor tuus sanctus Israel Deus omnis terra vocabitur. Quia ut mulierem de relictam, & merentem spiritu vocavit te Dominus & uxorem ab adolescentia abiectam: dixit Deus tuus ad punctum in modico dereliquite, & in miserationibus magnis congregabete. 54. de Isaías. La letra, a constante juicio de todos es de la Iglesia católica. I no es nuevo siguiẽdo sus huellas, i de los Santos PP. aplicar lo que se enciende della a particulares personas, i assi viene a la de nuestra virgen ajustadamente. *Lauda sterilis, quæ non paris.* Alabate, o tu que con la virginidad estàs esteril, i no pares. Canta locres dice el Señor, resuena regocijos tu que no as tenido partos: porque muchos mas an de ser losijos tuyos, aunq̃ sola, que de la casada mas fecunda. Excelencia que reserva Dios a grandes Heròes, i cupo a buena dicha a nuestra santa, virgen no esteril, madre fecundissima de muchas ijas biẽ parecidas a su espiritual engendradora, dedicadas a onrar a Dios, i despreciar al mundo con estrecheça tãta, que no pu dieran enprenderla si el divino espiritu no las maestrara, premiando en esto a su venerable madre Francisca Dorotea, cõ tales ijas de escuela de Dios. I assi Isaías en este mismo cap. n. 13. espresa lo insigne de esta grãcia, *universos filios tuos doctos a Domino, & multitudinem pacis filiis tuis, & iniustitia fundaveris.* Todos estosijos serã enseñados del Señor, q̃ de otra manera quien ofara seguir tan gran recoleccion a entero del barato de la naturaleza, i sus apetitos? I bien canpea la doctrina del todo poderoso, pues hallãdose las ijas de nuestra virgen desposicionadas de todos los averes, i regalos de la tierra, estã en suma paz, como si nada les faltase, satisfechas con solo irse por las huellas de su madre. *Et multitudinẽ pacis filiis tuis.* Este es el lleno con q̃ se gozan, i assi dispuso la eterna providencia, q̃ nuestra defunta se fundase con firme

De la madre Francisca Dorotea.

za en la santidad necesaria para ser de muchas seguida. *Et iniustitia fundaveris.* Era solida su virtud, era estable su santidad, era su interior verdadero. Por esto no rehusaba humilde, pruevas i exámenes a juicio de insignes Teólogos, de doctos varones, de Religiosos eminentes, fugeríssima a sus pareceres. i para darlos con mas maduro acuerdo, i mas cuidadosa atencion, se juntaron en el convento de S. Agustín doze Padres muigraves, q̄ disputando el estado de espíritu de nuestra defunta, conforme la sagrada ciencia; resolvierō de unanime consentimiento, q̄ caminaba cō verdad por las misericordias divinas sin engaños ni ilusiones, imitando a Iesu Christo Señor nuestro, en quien como unico fundamento de santidad la hallaban fundada mui de asiento, siguiēdo lo q̄ su Magest. le intimava en su alma. *Et iniustitia fundaveris.* Así era necesario si la quiso para madre de unas ijas q̄ aviã de irse a Dios en pos della, no aviã pues de errar por el medio. Biē claro se ofrece, si ya muerta la siguen para tener la perfeccion q̄ profesan con mucho lucimiento, siēdo este monasterio los ojos, el Benjamin desta republica, q̄ es la merced q̄ Dios haze a los q̄ elije por exēplo de otros, por Padres de religiosos. *Cum dederit dilectis suis somnū eec̄e hereditas Domini filij, merces fructus ventris.* Quādo el Señor diere sueño a sus escogidos, entōces los ijos q̄ dejā son erencia q̄ les cōcede Dios, i por premio los frutos del vientre, q̄ no desdiga en Religio i santidad de sus Padres. Fue recōpensa dichosa de la virginidad perpetua q̄ guardō nuestra santa finada, q̄ fecūda se hallase madre de raras almas justas. *Felix est sterilis & incoinquinata que nescivit thori in delicto habebit fructū in refectione animarū sanctarū.* 3. de la Sabiduria. Dionisio Cartusiano lo entiēde de la virginidad. Feliz la esteril nūca mächada q̄ no supo de soezes delitos, pues ella tēdra por fruto vera su rostro muchas almas santas. *Habebit fructū in visitatione animarū sanctarum.* Leyó S. Ieronimo sobre el cap. 56. de Isaias.

Ha

Sermon predicado a onras

Hallar se a prelada, i superior de almas justas la virgē elegida para madre espiritual. No en balde alcançò della dominio el Criador Eterno que la hizo, siempre vitoriofo, como Señor de los exercitos, como Redēptor Santo que tiene por blason; el dueño universal de la tierra toda. *Dominabitur tui qui fecit te, Dominus exercitū nomen eius, & redemptor tuus sanctus Israel Deus omnis terra vocabitur.* Multiplicanse tantos di vinos apellidos, porque segun todos ellos, se esmerò amoroso Dios nuestro Señor, en franquear bienes a nuestra defunta, ostentando en todo, i por todo que estava della señoreado con estremos, i bendiciones de dulçura. *Dominabitur tui qui fecit te.* De la madre de muchas ijas Santas se apoderarà Dios, no con menor dominio que de Padre, sin cuyo amor, regalo i enfeñança, nada podrà obrar quē a de ser exemplo de otros, i darles modo de vida. *Deus per gratiam dicitur, & fit Pater illorum, qui ad glorificandum Deum, provocant spectatores, pro exemplari virtutis eximio prebentes eis sue vitæ modum ad imitandum.* S. Maximo Centuria 4. de su Economia c. 86. tom. 5. de la Biblioteca de los antiguos PP. Dize se Dios. y hazele por gracia Padre de aquellos que provocan a onrarlo a quantos los miran, ofreciendoles el modo de su vida, para imitarla como un exemplar illustre. Desta manera se ostentaba nuestra virgen, por ija de tal Padre; pues ella fue madre seguida, i copiada de tantas Religiosas, que detienen en si el modo admirable de vida aspera, sin que se passasse con la muerte desta insigne ija de Dios, señoreado della amorosissimo. *Dominabitur tui qui fecit te.* Dio su Magestad por mui bien empleada esta su hechura, i asì se dio priessa a poseerla, no solo en el Batismo; mas porque ella recibiese con voluntad, tan favorable dominio de su Padre, le apresurò el uso de razon, pues se afirma que de edad de cinco años, ya era fina amante de Dios, sujeta a sus leyes, rendida a sus



á sus consejos, conforme el Evangelio, con que se crio a maravilla, i novedad de sus confesores, de sus padres, de sus conocidos, que ya presumian las eroicas virtudes que tan santa niñez pronosticaba en sus tiernos años, quien podrâ decir las claras luces bellas de justicia y retitud que rayaba a los ojos de todos? un animo sencillo, un proceder reposado, unas palabras mansas, unas obras caridosas, unos intentos de gloria de Dios, de huir el mundo, de hazer guerra al infierno, de oponerse a las culpas. Echabase mui bien de ver en niñez, juventud, i ancianidad, el dominio que Dios tenia en ella sin dejarla de su mano, i poder que aqui lucia. Haciendo cierto, i seguro la vida, recogimiento, i perpetuo trato con su unico dueño, q̃ como a ija la traia con tal prez, i decoro.

Mores sunt gemma muliebres atq; manere

A Edibus, oraculis colloqui, & ætheris.

S. Greg. Nazianz. *Adverso mulieres t. 2.* De donde trasladò en prosa otro interprete. *Mulierum ornamentum est morum probitate, & elegantia florere, domi ut plurimum manere, colloquium cum divinis oraculis habere.* Ornato es bien parecido en las mugeres florecer en bondad, i belleza de costumbres, assistir en casa, i tener comunicacion con los Oraculos divinos. Fueron espejadas las acciones de nuestra defunta insigne, las costumbres candidas, por todas esclarecian esplendores de Dios, que no podian negarse. Así la reverenciaban por santa grandes letrados de todas religiones, en especial de Santo Domingo, que por muchos años la confesaban i regian: de Principes i señoras de Titulo: no menos del Ilustrísimo señor don Pedro de Castro, i Quiñones Arçobispo de Sevilla mi Señor, que con su grandeça de entendimiento, letras, i Santidad, no se pagaba de ficiones; ni de obras que no fuesen de conocida importancia, i se pagò de modo de al inculpable vida; verdadero espiritu; i religiosísimos in-

Sermon predicado a onras

centos de esta Señora, que aprobò su nueva recolección, puso clausura, i erigió este Monasterio con mucha satisfacción de su fundadora Santa; de quien sienpre se le conocio particular aprecio, inclinado a onrarla. I assi después de muerta deseò que se escribiesse su vida, porque no se pasasen de las memorias sus eroicas virtudes, diliziendo, que si estuviera a cuidado; i gobierno de Religiosos, uiera sido mas lúcida en vida, i muerte la santidad de una tan ilustre muger. Tubo el primer ornato de floridas acciones, con eminencia. *Mulierum ornamentum est morum probitate, & elegantia florere.* El segundo fue su recogimiento tan señalado, que niña, no solo evitaba salidas de su casa; mas ni aun andaba por ella, eligiendo un aposento estrecho en que estaba encerrada, sin tratar con padres ni parientes, mas de lo que tasa la caridad. I ya Religiosa, aun no paseava su Monasterio, mas en cunpliendo con las obligaciones de Prelada, su albergue era el Coro, donde la hallaban permanente, i de noche no lo dejaba, ni para passar su brebe sueño, que dormir no queria sino delante de el Santissimo Sacramento. Imitacion de su gran Padre, i clarissimo señor Santo Domingo; que elegia para dormir (después de mui cansado en negocios importantes de onrra de Dios, i bien de la Iglesia catolica) la peana del altar donde estaba el santissimo Sacramento. De igual manera su Ija no tenia otra guarida en que passar los dias, i las noches, sino su coro; toda la mas casa le sobraba; contenta de un rincón en que hacer perpetua compañía a el Señor infinito que eligio la nuestra hasta el fin de los siglos. *Domini ut plurimum manere.* El tercero ornato fue la oracion altissima que tuvo por don divino estando sienpre en ella, recibiendo de Dios misericordias a millares; i recondensando con un amor encendido, en cuyas

yas vivas llamas se abrasaba dulcemente. Sin querer salir un punto de el amoroso incendio. Correspondiendo con fineza a lo que Dios queria de ella. Hallose un dia nuestra virgen en lo intimo de su alma, un inefable toque, una habla interior muda de inspiracion divina, que la inclinaba a soledad total, a retiro de las criaturas. Dudando ella como le avia de ser posible la execucion, por que la impedia el estado de su edad joben, la sugesion de sus Padres, en cuya casa estaba toda via, le fue declarado, que la soledad no avia de ser en paramos, ni breñas, en su alma si, tan encerrada al trafago, i bullicio del mundo, que no la inquietase de la atencion, i silencio que en sus potencias queria Dios para servirse della mucho. I que en medio de Babilona hiciese un desierto de todo, co peregrinas huidas, que aviendo de ser, no de una vez, mas continuadas siempre en tantas ocasiones como ofrece el mundo, quedando se en el, le acrecentaban sus meritos con soberania. I assi se salio con hazer yermo de su casa i soledad de la compañia, i trato de los proximos. *De domo communi reclusorium fecerat, & in populosa urbe amor artifex solitudinem reperit.* Pedro Damiano Cardenal, Obispo Ostiense libr. 8. Epist. 14. hablando de Iudith; i no menos ajusta a nuestra santa. De una casa de comunidad hizo Ermita, i siendo amor su artifice, halló soledad en la Ciudad populosa. Por esto en la nuestra estaba tan a solas como en paramos mpi bastos, hallandose entre todas sus ocupaciones Oracion de quietud, i dereposo, sin que sus sentidos inpidiesen las potencias para perpetuar el trato, i comunicacion con Dios, tan a solas que entre su Magestad i ella, no ubo criaturas, i que entrasen a su alma. *Colloquium cum divinis oraculis habere.*

Seimon predicado a onras

Fue tan aficionada a la oracion, conociendo las importancias della, que instituyò en su monasterio, que uviessse Oracion perpetua, sin que faltassen de dia i noche Religiosas en el Coro por sus velas, que oi loablemente se cumple. No se via biẽ el dominio que della tenia el Padre de las lumbres? *Dominabitur tui qui fecit te*. Tambien se descubrian en la vocacion que della hiço para universal exemplo de pobreza, y penitencia. *Quia ut mulierem derelictam, & merentem spiritum vocavit te Dominus*. Llamola el Señor a si, i como a muger dejada de todas las cosas, i averes deste siglo, haziendo dellas universal renuncio, apurada de bienes temporales, pobre con eminencia. Nada poseia, nada apetecia, con solo Iesu-Christo crucificado pobre se abraçaba. Mejor le parecia la desnudez i abatimiento que las mayores riqueças, i abundancias. I asì de todo quanto el mundo goça, tiene, i reparte tan apetecido de sus amadores, no se hallaba en su menospreciadora lo mas minimo, ni en propiedad, ni en uso ni en persona, ni en Celda, haziendose admirable por si propria no por sus arreos, ni preciosas prendas. *Dissimiles nos vulgo sciat, qui inspexerit proprius, qui domum intraverit nos potius miretur, quam supellectilem nostram*. Seneca Epist. 5. El que de cerca nos mirare, conosco que somos no al vulgo parecidos. Quiẽ entrare en nuestra casa antes se maraville de nosotros, que de nuestras alhajas. Al fin hablò bien, no obraba talpues era un ambicioso. Quedese esta sentencia para la venerable madre Francisca Dorotea, en quien no avia que admirar mas q̃ sola su persona enriquecida de pobreza, i con ella desnuda de bienes, i grandezas, hacia pasmo, admiracion, i asombro, pues no era pobre, la misma pobreza si.

Lució igualmẽte en esta muger santa la penitencia, gimiẽdo en su espiritu, sin saber de regalos, ni de gustos con perpetua mortificaciõ dellos, *Ut mulierẽ derelictã & merentem spiritum vo-*
cabit

cavit te Dominus. No se puede reducir a lo breve deste elogio lo sumo de su penitencia, en quien como en proprio centro se hallaba alegre. Quien dirà de su descalcez? sienpre andu bo pie por tierra, sin reparo si quiera de sandalias, ni aun en los ultimos años de su vida, hasta acabar la sin calçado. Quié ponderarà sus abstinencias? Pan, agua, i pescado, era el sustēto, esmerandose que fuesse lo mas vil que se hallasse, haciendo que se le amaras en unas perrunas de afrecho, para su comida, i a obediencia de sus superiores, la mudaba en las enfermedades. Quien tratara de sus cilicios? A las carnes cenía un saco aspero, añadiendo cadenas, rillos, i puas açeradas, que bastaran a consumirla en brebe, si Dios nuestro Señor no la guardara para publico exēplar de penitēcia. Quié podrà hablar de sus disciplinas, i rigidos açotes? Enpleaba las fuerças que tenia en su maltrato, vertiendo mucha sangre de sus venas, sacada a manos propias, que eran sus mayores enemigos, porque se aborrecia con estremo. Finalmente la penitencia la tenia tan consumida, i agrabada, q̃ la juzgaban de mucha mas edad de la que tenia. Porque las invenciones para affigirse i maltratarse, erā raras cada dia nuevas, como del amor divino que avia puesto hornaça en ella, i forjaba sin cesar modos de apurarse, cō que asseguraba los divinos bienes de gracia, i hazia firmes las esperanças de la gloria, i se hallaba a la continua inclita martir, no con tirania agena, de la propria si de su amoroso animo, que a grandes mortificaciones ahorra de si misma, i ligera se pasaba a angelical vida. *Penitentia insignis est armatura: magna salutis via, h̃spitii regni cœlorum dispensatrix, incorruptibilis via dux, martyriorum certaminum equiparatio: ad Deum viam indicans, & cum ipso nos esse faciens, humani generis baculus, cadentium & lapsorum resurrectio. Beati qui hanc amplectuntur, & huic adherent: qui hanc exercent cum Angelis vitam æqualem ducunt.* Ab omni malo decli-

hanc, & bonā faciūt. Penitētia est columna, & familiaris dilectionis.
 El grā Tarasio Obispo de la nueva Roma, q̄ así se llamó Cōs-
 tantinopla antiguamēte, en una carta q̄ escribio a luā Pres-
 bitero, i es procmio, ó preambulo de la santa Sinode Nicena
 segūda, to. 3. de los Cōcilios. La penitencia es arma conoci-
 da por su fama, grā camino de la salvaciō eterna, aposentado-
 ra del reino de los cielos, guia de incorruptible senda, igual
 cō las luchas de los martires, muestraveredas para llegar se a
 Dios, hace q̄ estemos cō el, es baculo del linage umano, i re-
 paro de caidos. Bienaventurados los q̄ esta abraçan, los q̄ a
 esta se llegā, quātos la exercitā se hallā pareados ē pureça de
 vida cō los Angeles. Retirāse de todo mal, i obrā todo biē.
 I q̄ mūcho; q̄ mucho, si la penitēcia es cōpañera, i amiga del
 amor. Quanto el inventō en nuestra gran penitente salio a
 luz, i tubo buenos logros quedādo ella en fumo aprieto de
 gemidos, de aspereças, de angustias, i dolores. I porque tan-
 to padecer de una persona santa en quiē sus cōfessores des-
 de que tuvo uso de raçon no hallaron culpa grave? Porque
 estava encargada de la Iglesia catolica por particular bene-
 ficio que Dios le concedio, i así solicitaba sus medros, sus
 creces, sus reformaciones, i bienes, con rigorosas peniten-
 cias, i aspereças rigidas. Raçon de averlas hecho Christo Se-
 ñor nuestro todo el tienpo de su preciosa vida. *Christus dile-
 xit nos, & tradidit semetipsum pro nobis oblationē, & Hostiā Deo
 in odore suavitatis. Ephesi. 5.* Quis nos biē Christo Señor nue-
 stro, i entregose por nosotros, explicase luego el Apost. en
 este c. 2. *Christus dilexit ecclesiā & se ipsū tradidit pro ea.* Amo-
 res de la glesia le hizierō q̄ se diese a toda mortificaciō co-
 mo quiē era un sacrificio perpetuo, un holocausto entero de
 si mismo cōplacido. Dios de los perfumes suavissimos q̄ le
 daba el padecer de su hijo, avērajados a los humos del sacro
 Timiama antiguo. I esto fue de por vida, sin darse un día hue-
 ño. *Etenim Christus nō sibi placuit. Ad Rom. 15.* A este modo te

nia nuestra defunta tan en el coraçõ i en el alma todas las ne-
cessidades de la Igleſia, encargadas de Dios para mirar por
ellas, i pedir el remedio, q̃ no tuvo buẽ dia, pasando todos
los de su vida en rigores, i asperceas, satisfaciendo a la mer-
ced q̃ se le hizo de Agẽte, i sollicitate de la Igleſia, i todos
los fieles. Modo admirable, segura manera de aprouechar.
los en las mugeres, nõ cõ predicaciones ni enſeñanças, q̃ no
sõ suyas, cõ oraciones, si, i penitẽcias. I uno d̃ los grãdes bene-
ficios q̃ a hecho Dios en nra republica, fue engastar en ella esta
piedra de roq̃ de santidad verdadera, i sacar la a publico por
la muerte en oraçiõ de ficiones, e ipocresias, para q̃ estas se
cõfundieſſen cõ tal luz, i q̃dase a ella la virtud q̃ debe profe-
sarse a q̃ intereses espirituales nõ abra goçado nra ciudad
por la penitẽcia de nra protectora. Era su desinio castigar cõ
todos malos su cuerpo, por q̃ lo tenia por esclavo, q̃ dio
en dote a su alma, quando la unio i llego indisolublemẽte al
espíritu, por quẽ como por dueño, i esposo se gouernaba, i
assi la carne padecia penas a manos de su m̃yor cõtuario, q̃
la tenia por sierva dotal. *Sequitur anima nubentẽ spiritui caro,*
ut dicitur m̃icipiũ, Et iam nõ anima famula sed spiritus. O beatũ co-
nubiũ, s̃ nõ admiserit adulteriũ. *Florẽte Tertul. lib. de anima c. 4.*
Al alma q̃ se desposa cõ el espíritu sigue la carne como esclava
q̃ se da en dote deste casamiẽto, en el ya la carne no es sier-
ua del alma para cõpadecerse della, o regalalla, del espíritu
si, cuya cõdiciõ es mui cõtra d̃ la esclava, *Spiritus cõcupiscit ad-
uersus carnẽ.* Siẽpre apetece como enemigo lo q̃ le està mal.
I en su poder lo pasa de cõsoladamiẽte cõ mil penas, o biena-
vẽturado tal desposorio de alma, i espíritu si se guardã fide-
lidad. Bien parece q̃ se cõferyõ en nra defunta pues permanecio
el espíritu maltratado la esclava, q̃ le dierõ en dote cõplie-
do su vocaciõ de penitẽte verdadera. *Ve mulierẽ derelictã, Et
merẽte spiritus vocauit te Dominus, Et uxore ab adolescentia abiectã.*
Tambiẽ la llamõ como a esposa, q̃ desde su juvenud fue umil

Sermon Predicado a onras

No tubo altivezes, no ufancias cō ser tã propria del Principe supremo, i tan rēdida a su gusto, de q̃ brillabã tantas, i tã ex celētes virtudes como emos referido. Mas entre todas ellas estaba peq̃ña, i abatida sin apropiar a si cosa alguna, recono cida a Dios, de quie lo recibio todo; i desgustada de si mesma siēpre se hallaba reprehēsible. Alcançò mui alto conocimiē to de Dios, i tal aviso se le descubria su flaqueza, su cortedad i lo poco que vale la naturaleza sin gracia divina, a quien to da se debia, sintiendo de si bajamente descontenta de sus o bras. Era menospreciable a los ojos propios, por esto a los divinos mui preciosa, hecha blanco descubierta de favores celestiales, de indecibles grandeças, de sobrenaturales co municaciones, que con avenida tenian amorosas corriētes, a su alma por estar tan infima en lo profundo de una umil dad cordial, imitacion de la que tubo Christo Señor nue stro. Abrianse los cielos para engrandecerla, i ella a porfia se anonadaba. Afsi fue excelente en callar, i encubrir los di vinos dones, no hacia conversacion dellos, si bien la mesma umildad que la obligaba a ocultarlos, la forçaba a q̃ los tra tase con solos sus Confesores, registrandolos a juicio age no, por no tener en ellos ni aun lo proprio de su parecer. Ha cia estudio de no decir cosa alguna de las grandes que po nia Dios en su alma, i como verdadera umilde, recelaba no se las llebase el viento de la vanidad i borrasca de umanos aplausos, que an çoçobrado tantos buenos vasos que feli ces navegabã, mientras no les soplo la vanidad. Huia divi namente recatada de todos los onores i glorias que envan e cē. I afsi aportó con sus virtudes, a ser exēplo publico de llas, siguiendo la muchas Religiosas, con toda atencion de ojos para ver sus obras, de oídos para aprovecharse de su hablar umilde i santo, ò por mejor dezir de su silencio, que daballes voces que ella escusaba. Proceder eminente de los

santos en monarchia de Christo Señor nuestro. *Ecce in iustitia regnabit rex, & principes in iudicio praeerunt, & erit vir sicut qui abscondit in avento, & celat se a tempestate, sicut rivi aquarum in siti, & umbra petrae prominentis in terra deserta, non caligabunt oculi videntium & aures audientium diligenter auscultabunt.* 32. de Esai. Clara profecia del Verbo hecho carne, de sus Apostoles, i de sus fieles en común sentir de S. Cyrilo Alexandrino, las dos glosas, Procopio Gaceo, nro dotissimo Arias Montano, i Forerio con el fundamento que da S. Ieronimo en este lugar. *Nunc alterius vaticinationis exordium est, de adventu scilicet Christi, & apostolorum eius.* Aora se da principio a otra profecia de la venida de Christo Señor nuestro, i sus Apostoles. *Ecce regnabit in iustitia.* Atended que vendrá el Rei divino ya humano, para gobernar su imperio en justicia. I los Principes del, los Apostoles santos juzgaran conforme derecho, i cōran justificado proceder del Rei, i sus Consejos, medrara el pueblo aprovechando en veras de santidad. Eso significa *& erit vir.* Notólo afsi Arias Montano en este lugar. *Vocabulum pro quo sepe redimus vir in sacra lingua distributivum esse solet atq; idem valet quod unusquisq; vel singuli.* El original de donde se buelbe varon suele ser distributivo, i vale lo mismo que cada uno. Cada uno pues de los fieles Iustos, sintiendo el gobierno espiritual de sus mayores, se asconderá del vieto de la vanidad, que puede malograrlos, i se celará del huracan desecho, de loores i aplausos de los ombres. Seran como unos arroyos de aguas dulces en cōgojada sed, i como unos picachos de riscos levantados en campiñas rasas, que hacen apacible sombra a los cansados, calurosos del Sol, i sus ardores. Bien enpleados fueron en nuestra defunta los secretos con que celaba quantos tesoros franqueaba el cielo a su alma, huyendo de las briegas de una vanagloria, i ascondiendose del torbellino de humanas alabanças, *& erit vir sicut qui*
D abscon-

abscunditur a vento, & celat se a tempestate. Cō esto seguras sus virtudes sazonadas pudieron ser exēplo de seguirse con regalo i anparó de sus imitadoras. Sicut rivi aquarū insiti, & umbra petrae prominentis in terra deserti. I le son fidelissimas i atentas, haciendo blanco de sus ojos las obras de tal madre i las palabras resuenan oí en sus oídos para regirse por ellas. Non caligabunt oculi videntium, & aures audientium diligenter a s-cultabunt. Dinos efetos de una umilde profunda, i de un si-lencio perpetuo, para encubrir divinas misericordias que guardaban entereça admirable en lo ascondido, dōde Dios se paga, i satisface, i da gloriosas reconpensas, quales goçò nuestra defunta, que si bien la deço al padecer fuerte, por lo poco de su vida, quādo la recogio en la muerte fue cō gran-des misericordias inefables. Ad punctum in modico dereliquite & in miserationibus magnis congregabore. No se puede encare-cer la llubia de gracias i piedades divinas que cayò en su al-ma al cogér la Dios, i llevarla para sí. Crecio la fe intensamē-te, esforçose la esperança, i la mayor de las virtudes se encē-dio con estrañeça, abraçandose el pecho santo en amor del unico Señor infinito, q̄ sobre todas las cosas estimò sin ofen-derle nuncagracamente. Toda se renobò en santidad con el diluvio della al tiempo de partirse. I al fin el alma candida se desatò del cuerpo virgē, i llena de años, i de meritos, dur-miendo en el Señor, partio a la possession de premios q̄ ya goça eternos, por aver dado perpetua cabida en su coraçon a los divinos precetos que le hicieron firmeça de su gloria. Fundamēta aeterna supra petram solidam, & mandata Dei in cor-de mulieris sanctae.

Correctioni Sanctae Romanae Ecclesiae.

LAVS DEO.

APROBACION.

E Visto este Sermō q̄ predicô el señor Dotor *Alonso Gomez de Rojas*, Administrador del Ospital del Espiritu Santo desta Ciudad, en las ouras de la madre *Frâncisca Dorotea*, fundadora del Monasterio de Descalças dela Orden de Santo Domingo, i de la juridiciō del ordinario exenplo de rara virtud de nuestro siglo, i es la erudicion i piedad del Sermon, mui proporcionado a la ecelencia del argumento, i uno, i otro, mui para que ande en la noticia i memoria de todos, i assi es cosa mui justa que se inprima.

Fecha 19. de Junio de 1624.

Dotor Lucas de Soria.

LICENCIA.

Don Luis Manuel Canonigo en la Santa Iglesia de Sevilla, Provisor, y Vicario General en ella i su Arçobispado. Doi licencia para que este Sermon se inprima, sin incurrir en pena alguna. Fecha en Sevilla doce de Junio, de mil i feiscientos, i veintiquatro años.

Don Luis
Mañuel,

Christoval de Miranda
Notario.

ENSEVILLA.

Impresso por Iuan de Cabrera, frontero de don-
de agora vive el Correo Mayor. En la calle de
Martin Ceron, junto al Escuela don-
de enseñan a leer niños. Año
de 1624.